

**SIMPOSIO SOBRE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN EN ZONAS  
FRONTERIZAS**

**LIMA, PERÚ, 26 Y 27 DE MAYO DE 2011**

**DOCUMENTO DE TRABAJO**

---

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

**PROGRAMA DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA IDENTIDAD CIVIL EN LAS  
AMÉRICAS**

**SECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS**

**WASHINGTON, D.C. 2011.**

## **Contenido**

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Presentaciones de países</b>	
<b>Bolivia</b>	<b>5</b>
<b>Ecuador</b>	<b>9</b>
<b>Paraguay</b>	<b>14</b>
<b>Perú</b>	<b>18</b>
<b>Esbozo de un proyecto piloto</b>	<b>27</b>
<b>Conclusiones y recomendaciones</b>	<b>30</b>
<b>Anexo (lista de participantes)</b>	<b>32</b>

## INTRODUCCION

La Organización de los Estados Americanos (OEA) convocó a una serie de expertos en materia de registro civil e identidad en Lima, Perú, los días 26 y 27 de mayo del 2011. El objetivo principal del seminario fue plantear la posible cooperación en la frontera de Ecuador con Perú y de Bolivia con Paraguay en esta temática.

El tema de la identidad se planteó en la reunión como un aspecto apremiante y necesario para América Latina. Sin identidad, el individuo carece de todos los beneficios y, a su vez, de muchas de las responsabilidades, que le proporciona la sociedad moderna.

El *Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y Derecho a la Identidad (PUICA)*, de la OEA, sirvió en esta reunión como un intermediario técnico para el planteamiento de problemas y de posibles alternativas de cooperación entre los países anteriormente mencionados.

En la reunión, se pudieron identificar, asimismo, diversos problemas comunes que comparten estos países en el tema de identidad, en su zona fronteriza.

La identidad se encuentra ausente en las zonas fronterizas, en diversas ocasiones, por la pérdida de registro. Algunas de las causas más comunes en este aspecto destacan: la violencia, el terrorismo, el robo, el mal cuidado y el deterioro natural.

La población que vive en la frontera son en su mayoría comunidades indígenas y campesinas que se describieron en el simposio como frágiles, con poca, o ninguna, escolaridad formal y con profundas carencias económicas.

Las mujeres y los niños, como temática de género y de edad, son un aspecto de especial importancia y de la particular vulnerabilidad que tiene este grupo dentro de las propias comunidades indígenas.

La temática cultural de las comunidades que viven en la frontera, además del de la pobreza, es otro de los grandes obstáculos que en la reunión se hizo hincapié. El dilema que se planteó fundamentalmente fue el de registrar eficientemente a estas comunidades respetando, a su vez, sus características y su entorno cultural.

La doble identidad, asimismo, es otro de los dilemas comunes que existen en las fronteras de estos países y de los problemas económicos, sociales y, en ocasiones, de carácter electoral, que causa esta situación a los gobiernos sudamericanos.

La geografía compleja, y de poca accesibilidad, asimismo, es otro aspecto en común que comparten en su mayoría las comunidades que viven en la frontera. La falta de

funcionarios de registro que habiten en la zona afectada, la inaccesibilidad de la tecnología a estas regiones, y la falta de medios de transporte, son problemas que vienen acompañados con el aspecto geográfico de las zonas fronterizas.

La ausencia legal que facilite el acceso a las zonas fronterizas para el intercambio de información, entre los países, fue otro de los aspectos de común preocupación entre los participantes.

La necesidad de establecer metodologías comunes de cooperación bilateral entre los países, asimismo, fue una inquietud constante que se planteó en el seminario.

La importancia de exponer el problema a las cancillerías respectivas de los países afectados, a través de la OEA, y la necesidad de plantear la situación a la comunidad donante internacional, así como de la exigencia de fortalecer vínculos de cooperación con otros organismos nacionales, fue otra de las inquietudes que se estableció en el simposio.

Estos fueron, en suma, las temáticas y preocupaciones que planteó el grupo de expertos en materia de registro civil e identidad, durante los dos días del simposio, siempre con el entusiasmo, el respeto y la generosidad que caracteriza a los países sudamericanos.

## **BOLIVIA**

**José Marcos Uría García**

**Director del Servicio de Registro Cívico de Bolivia (SERECI)**

Entre los avances que ha tenido Bolivia en el tema de registro civil ha sido en la parte de infraestructura. Se ha logrado otorgar a todo el registro civil a nivel nacional de infraestructura propia gracias a sus recaudaciones. Prácticamente el 90% de sus recursos son provenientes de la venta de servicio del registro civil.

Asimismo, uno de los más importantes logros en el tema de Registro Civil es el padrón electoral biométrico. En 45 días Bolivia ha batido el record mundial en empadronamiento y ha empadronado a cinco millones ciento treinta mil personas. Para que todas estas personas se empadronen en el empadronamiento biométrico, se han tenido que registrar y ceder a más de un millón de personas.

En el padrón actual hay cinco millones ciento treinta mil personas que están en el padrón y todos están con cédulas de identidad respalda con el certificado de nacimiento. Incluso, teníamos duplicidades de cédulas de nacimiento que con el empadronamiento biométrico ha mejorado notablemente.

A corto plazo, se va a establecer un sistema de fusión de las bases de datos del registro civil y el padrón electoral biométrico. Se va a fusionar la información demográfica (los datos generales de la persona), con la información biométrica (la firma digital, la fotografía y la huella digital en una sola base).

Bolivia cuenta aproximadamente con una población estimada de 12 millones y fracción de habitantes desde el último censo del año de 1991. Gracias a la digitalización, la información a nivel registral se está utilizando actualmente, incluso, a nivel internacional en nuestros consulados en el exterior. Los consulados pueden acceder a la información a través de una clave que se les da para puedan ver la imagen del libro directamente. Esto implica que ya el usuario no tenga duda de cómo se encuentra su dato primigenio, especialmente en el registro de nacimiento. Todos los duplicados de nacimiento se están obteniendo con base en la fotografía digitalizada del padrón del registro civil. Este es el último y gran avance que estamos empezando a aplicar. Nuestra meta, a muy corto plazo, es que esta información pueda ser manejable en todas las capitales de departamento donde exista actividad de Internet.

Con respecto al problema fronterizo, Bolivia tiene una extensísima frontera con todos los países con Brasil, Perú, Chile, Argentina y Paraguay entre otros. Tenemos una frontera compleja, que le llamamos una frontera viva, BOLPEBRA (Bolivia, Perú y Brasil) en el que en Bolivia, a veces, tenemos triple identidad por razones exógenas y endógenas. Hay

familias bolivianas que prefieren registrarse en el Perú y en Brasil, por el tema de la sanidad, seguridad social y atención médica. Sin embargo, también hay ciudadanos peruanos y brasileños que por el bono que se les dan a los niños en edad preescolar, prefieren registrarlo en Bolivia. Nos encontramos casi en una *tridimensionalidad* de identidad. Esta es una realidad que no sólo se está dando en Bolivia.-- Con el Paraguay y el Perú está pasando lo mismo--. Esto se debe al *boom* de los bonos que están combatiendo la pobreza, pero que, a su vez, están generando este tipo de problemas en el registro civil.

Con la frontera entre Paraguay y Bolivia tenemos un número de subregistros que se puede decir que es alarmante. Estamos en un proyecto en el que la PGA (El Programa de los Pueblos en Guaraní), que está tratando de solucionar este problema, ya que tenemos aproximadamente 70,000 guaraníes que hablan lengua nativa. Pues tenemos con esa población un subregistro fronterizo muy importante que también estamos planteando con la GPZ. El caso de campañas de información es un tema importante. Por ejemplo, para las elecciones generales del 2009, por primera vez en la historia a que el pueblo de Barahona, al norte de la Paz, se registraron a 89 jefes de familia en el cual votaron 49 que nunca habían votado o se habían registrado. Todo esto se hizo gracias a campañas de información. De hecho, ahora se está revisando un reglamento de campañas sobre registro civil que comprende fronteras, poblaciones indígenas, campesinas y poblaciones alejadas. Hemos trabajado con algunas fuentes de financiamiento, especialmente con la OEA. De hecho, nos gustaría empezar una campaña con el pueblo Guaraní, en la población de Alta Parapeto., sector fronterizo con el Departamento de Santa Cruz.

Quisiera comentar que todavía estamos en una etapa de transición con la anterior administración del registro civil. En ese caso, sólo se ocupaba del registro civil. Ahora tenemos la actual dirección de registro cívico en el cual comprende no sólo el registro civil, sino el registro electoral. Es una transformación institucional muy grande que se encuentra en el país. Ahora voy a cederle la palabra a mi compañero Jorge para que les explique la problemática del Departamento de Pando

**Jorge Justiniano,**

**Director Departamental de Registro Civil, Beni, Bolivia. CERECI**

Me voy a referir a la problemática registral en Pando. Tenemos una frontera tripartita en la frontera de Brasil y Perú. Podemos ver los pueblos indígenas que se encuentran en la frontera de Perú y Brasil en el municipio de Bolpebra. Tenemos dos grupos étnicos juntos que son los Mina Minagua y los Machineri. Ellos, por naturaleza propia, acceden a vivir tanto en Brasil, Perú y Bolivia.

En Bolivia, uno de los logros que hemos tenido es la *desjudicialización* de los trámites para acceder a un registro en el país. Sin embargo, esto no ha traído toda la flexibilidad de la norma en cuanto a los trámites de una serie de inconvenientes en la frontera. Por muchos factores, entre ellos se encuentran los de carácter social, pero sobre todo en Bolivia en la frontera con Brasil por el tema de la propiedad de tierras. Ahora con el saneamiento de tierras implementado en Bolivia, los brasileños contienden la nacionalidad para apropiarse de las tierras con una tramitación muy sencilla, (sólo se necesitan dos testigos) que fueron ocupadas ilegalmente durante mucho tiempo atrás. Nosotros hemos hecho varias campañas teniendo mucho cuidado, construyendo un mecanismo entre los países para evitar el cruzamiento de datos y que se dé la doble nacionalidad. Esto, como mencioné anteriormente, ocurre en Bolpebra.

Nosotros hemos realizado, una serie de campañas interinstitucionales, para lograr un registro de los ciudadanos asentados en la frontera. Hemos tenido logros importantes. Pero la mayor problemática es el tema del acceso que se da de manera similar y común en las selvas peruanas, en la selva amazónica. En algunos casos la comunicación entre las comunidades es a través de los ríos, porque las carreteras son inaccesibles, como en Pando, no hay suficiente presencia del Estado garantizada para que estos ciudadanos puedan tener acceso al registro civil, por la falta de carreteras.

Al principio la tendencia fue facilitar el acceso de la información boliviana, pero esto, como se ha dicho se ha convertido en un problema. Por eso es importante tener una comunicación entre las bases de datos de los países para evitar una duplicidad de la nacionalidad, sobre todo en las zonas fronterizas.

## **ECUADOR**

## **Edgar Mora**

### **Director Nacional de Cedulación de Ecuador**

En las poblaciones que se encuentran ubicadas en el cordón fronterizo del Ecuador se ha detectado un alto índice poblacional de sub-registro, esto es personas que no se encuentran inscritas y, por ende, no han podido tener su cédula de identidad. El registro y cedulación es la llave que abre la puerta para ejercer y gozar todas las garantías y derechos humanos fundamentales.

Nosotros contamos con brigadas móviles dirigidas a los sectores más vulnerables de la sociedad ecuatoriana, en este caso específico, las poblaciones del cordón fronterizo. Tenemos, por ejemplo, casos particulares, como El cordón de San Lorenzo, en la zona fronteriza con Colombia, en la cual pude estar presente como director general de cedulación, y fui escoltado por el ejército ecuatoriano, porque es una zona conflictiva. Las brigadas móviles son un esfuerzo interinstitucional que tiene como objetivo fundamental universalizar y garantizar el acceso al derecho a la identidad e identificación, especialmente de los sectores más vulnerables.

Para eliminar las cifras de personas indocumentadas, se ha puesto en marcha desde el año 2007, la estrategia nacional de Brigadas Móviles de Registro y Cedulación, para atender de forma más ágil y completa a toda la población y acceder a los servicios de Registro Civil para los sectores que no pueden acceder por situación geográfica, falta de infraestructura y recursos.

También tengo conocimiento de que tuvimos un convenio Ecuador con Ecuonombre, en la cual intervinieron lo que es INFA, UNICEF, MIES, El Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social y otros organismos que se integraron para evitar el subregistro. Se consiguieron aproximadamente 64,744 registros mediante los convenios.

Como mencione anteriormente, el sistema de brigada móvil está dirigido a los sectores más vulnerables de la sociedad ecuatoriana. Adicionalmente, la brigada móvil es un servicio ocasional que está dirigido a zonas en donde no existe la cobertura completa del Sistema Nacional de Registro Civil e Identificación, por su situación geográfica, falta de infraestructura y de recursos.

Las formas de financiamiento se dan a través de convenios con entidades públicas y privadas, convenios con entidades extranjeras y recursos propios. Básicamente, la problemática del registro civil tiene que ver con el registro que, en algunos casos, son manuales y que lógicamente reduce operatividad. Pero con recursos humanos, con

tecnología y con convenios entre las distintas instituciones podríamos solucionar este problema

Los puntos de cedulaación en la frontera los tenemos en la Provincia del Carchi (Tulcán y Mira); Provincia de Esmeraldas (Esmeraldas, Quinindé, La Concordia); Provincia de Sucumbíos (Nueva Loja); Provincia de Orellana (Puerto Francisco de Orellana La Joya de los Sachas, Loreto) y Provincia de Pastaza (Puyo)

El Ecuador asimismo ha realizado un proceso de digitalización de más o menos 22 millones de documentos a nivel nacional. Por ello, necesitamos también apoyo por parte de UNICEF, el MIES, el Ministerio de Coordinación Social, y los organismos cooperantes, para fortalecer el sistema de registro.

Aproximadamente, Ecuador tiene unas 766 oficinas registrales a nivel nacional y 100 puntos de cedulaación. Tenemos, asimismo, el propósito que, para este año, contaremos dentro de nuestras 24 provincias, con mega agencias, con el nuevo sistema de identificación de huellas y aparte, en un año ocho meses, tendremos digitalizados todos los documentos a nivel nacional para obtener así una mejor protección en el tema de la identidad.

**Nicolás Reyes,**

**Coordinador Instituto de la Niñez y la Familia de Ecuador**

El problema de registro y cedulaación no es un problema tecnológico sino de índole cultural y social. Asimismo, la segunda idea que quisiera plantear es que las zonas más vulnerables son las fronterizas. Los sectores más vulnerables son los niños y niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad que acarrear fuertes consecuencias sociales, como es la trata de personas y, evidentemente, la duplicidad de los servicios del Estado.

Es decir que si no se tiene un registro único de la población, el Estado puede estar despilfarrando sus recursos, porque no cuenta con una fidedigna de las personas que son parte del mismo. En ese sentido, es importante fomentar las iniciativas interinstitucionales tanto al interior de los países, como a nivel regional. Precisamente esta reunión creo que es ver cómo se llega a un acuerdo regional para intervenir en las zonas que durante muchos años no se han intervenido de ninguna manera.

## **Julio Chicaiza**

### **Encargado de proyectos del Instituto de la Niñez y la Familia de Ecuador**

El programa de registro y cedulaación del Ecuador tiene un nombre específico *Al Ecuador, ponle tu nombre*. El programa tiene como iniciativa universalizar el registro de identificación del Ecuador hasta el año 2010. Participa con instituciones del Estado, gobiernos locales y otras organizaciones con un enfoque de inclusión en las regiones del Ecuador en donde existe extrema pobreza.

En el Ecuador tenemos un documento mandatario que es *El Plan Nacional del Buen Vivir* y los *Objetivos del Milenio*. Con el registro y cedulaación, el programa pasa a formar parte como una institucionalidad al interior del mismo. .

El programa de registro y cedulaación funciona a través de un convenio interinstitucional (IMIÉS-INFA, Registro Civil, UNICEF, INTUR, Secretaría de los pueblos, entre otros). Nosotros venimos operando desde el 2006. En el 2006 tuvimos, aproximadamente, unas 120,000 personas ceduladas, en el 2007 78,774, en el 2008 100,000 personas, en el 2009 55,000, en el 2010 46,267.

Hasta el 2009 se trabajó con brigadas móviles por ello se dio una gran incidencia de personas ceduladas, principalmente niños y, a partir del 2010, se está trabajando en un sistema fijo de cedulaación y eso nos ha permitido ser más efectivos.

Algo bien importante que añadir son dos momentos. En el 2007 se cedulaó a las nacionalidades Shuara-Shua a través de las brigadas móviles y en el 2009 también se cedularon a los jóvenes para que ellos votaran en las elecciones, porque los jóvenes, según la Constitución del Ecuador, tienen el voto facultativo. Y eso implicó hacer una campaña muy agresiva de cedulaación dirigida a los jóvenes de 14 a 16 años.

Es importante enfatizar es que hemos intervenido a través de los niños para cedulaar también a las familias. En el Ecuador, existen alrededor 32,000 niños que todavía no han sido registrados. Y también queremos avanzar en cedulaar a todos los niños IMIÉS-INFA que son alrededor de 520,000

Tenemos un objetivo general que dice *contribuir a la universalización del registro e identificación en el Ecuador hasta el año 2015* Debemos llegar al 2015 con la creación de una política pública al sur de Quito y de promover la cedulaación de niños, niñas y adolescentes.

## **PARAGUAY**

**Néstor Stelatto Mojoli.**

**Director general del Registro del Estado Civil de Paraguay.**

La problemática de la frontera es conflictiva. Nosotros tenemos la zona de tres fronteras que es la zona de Paraguay, Brasil y Argentina. Con el *boom* económico que se ha dado en estas regiones, el documento de identidad pasó a ser un objeto de valor para el tráfico de armas, de drogas y contrabando en estas fronteras. Asimismo, quisiera plantear dos problemas muy delicados.

El primero es de naturaleza cultura y se da en la zona limítrofe entre Bolivia-Paraguay. En esa zona indígena, la población no tiene la noción de nacionalidad, sino de territorio. Para los indígenas no existe nacionalidad, para ellos no existe policía, para ellos no existen migraciones.

El segundo problema es en la zona en la franja del río Pilcomayo, que delimita la frontera de Paraguay y Argentina. En esa zona, en alrededor de 1,200 kilómetros, existen comunidades indígenas. Por ejemplo, Los Tobas, que están en territorio argentino, como en territorio paraguayo. Y ahí se plantea el problema de doble nacionalidad. Se da la doble nacionalidad, porque los servicios que no se tienen del lado paraguayo se tienen del lado argentino y viceversa.

Con respecto al tema indígena hay que recordar que nuestra Constitución, la nueva, la de 1992, por primera vez reconoce a los indígenas como ciudadanos paraguayos. Anteriormente eran tratados como comunidades indígenas sin ningún derecho de voto. Además, no tenían los beneficios sociales que hoy la nueva Constitución les proporciona. Siguiendo el aspecto cultural, hay un problema serio que se planteó, una denuncia formal en contra Paraguay, porque se atacó que el país no respetaba la identidad cultural de estas comunidades indígenas. Paraguay fue sancionado por esta razón. Este es el problema que yo quiero poner sobre la mesa. Ciertas comunidades indígenas sostienen que se debe de respetar su derecho de identidad cultural y su diversidad, siempre y cuando no salgan de ese territorio.

Asimismo, con respecto al mejoramiento de nuestro sistema registral, hablamos con la gente de GIZ para firma un acuerdo de intercambio de y especialización técnica, que en Perú están muy avanzados y que nosotros, gracias a la OEA, estamos avanzando a pasos agigantando a pasos rápidos para consolidar nuestro sistema registral.

Creo que todos los países tenemos más o menos ubicado el problema registral y estamos solucionando. Sin embargo, el problema legal de la gente residente en fronteras necesita urgentemente de legislación, como las comunidades indígenas que las nuestras no son nada distintas a las de Perú. Yo creo que el principal problema es que nos hallamos

huérfanos de una legislación común, para el interés de estas comunidades. Debemos intercambiar un poco legislaciones comparadas y que en una próxima reunión acerquemos un proyecto de intención de legislar sobre tema. Sería un vínculo para un proyecto de intención común, porque individualmente no creo que avancemos mucho. En cambio si ponemos sobre la mesa el problema indígena como un problema común creo que vamos a avanzar.

Nosotros, además, tenemos otro problema que es el tema de los desplazados. Paraguay, en este momento, por la invasión de las hojas está siendo totalmente desforestado. Poblaciones enteras vienen hacia la capital hacia Asunción. Son gente que pierde su identidad. Son gente que se encuentra totalmente desprotegida. Forman lo que se llama la franja de extrema pobreza. Todo esto causa inconvenientes para trabajar, para identificarse, inconvenientes con la policía, etcétera.

La otra cuestión, aprovechando que hay gente del UNICEF quiero decir que nosotros hemos logrado en muy poco tiempo registrar a los niños que estaban en las escuelas y que estaban totalmente sin identidad. Paraguay tiene el problema de la identidad por un lado y el de la identificación del otro lado.

Es decir, durante mucho tiempo, vivimos en un régimen policiaco. En esa época, la identidad estaba separada de la identificación, porque venimos de un régimen policiaco, de una dictadura. La identificación era un sistema para identificar quien estaba a favor y en contra del gobierno. Eso está superado gracias a la colaboración de la OEA que estuvo fiscalizando todo este proceso del año 96. Hasta hoy tenemos la colaboración de la OEA en la Dirección Nacional del Registro Civil.

Ahora ha habido grandes cambios con respecto a la dictadura. Hoy por hoy tenemos 12 instituciones, incluyendo a las fuerzas armadas, que están trabajando en el tema de identidad. Asimismo, actualmente existen 108,000 indígenas identificados, en donde prevalecen los guaraníes.

El Registro Civil está recuperando su credibilidad después de haber sido una de las instituciones más corruptas del Gobierno. Tenemos, asimismo, un proyecto de colaboración entre Paraguay y Perú sobre el tema de Registro Civil

**Marco Antonio Méndez,**

**Coordinador PUICA/OEA en Paraguay**

En el tema de Registro Civil contamos con cinco estrategias institucionales: El fortalecimiento institucional, la articulación interinstitucional, campañas de sensibilización, campañas de comunicación y bases de datos actualizados permanentemente. Dentro del Fortalecimiento Institucional el Ministro habló de cambiar el paradigma del Estado. Es decir, que el Estado se acerque a la ciudadanía y no esperar que la ciudadanía venga al Estado

El Estado debe de dejar de ser estático. Y, a partir de esa idea se crean cuatro instrumentos para realizar este propósito. 1) La oficina de registro civil. 2) La campaña de inscripción masiva a través de campañas móviles. 3) Inscripción a través de las escuelas. 4) Inscripción a través de la salud en colaboración con el centro de salud.

Es decir, el registro civil ya no lo hacemos solos, sino con colaboración interinstitucional. Impulsamos estas actividades a través de lo que nosotros llamamos *Mesa nacional de identidad*. Entonces, todo organismo del Estado que esté relacionado con el tema de identidad trabaja en forma coordinada para llevar adelante a este programa.

**PERU**

**David Morris.**

**Representante de la OEA en Perú**

El primer paso para hacer efectiva la ciudadanía es contar con un registro y documento que identifique a las personas. Si una persona no cuenta con su identidad legal estará condenada a una existencia informal, sin ninguna o muy poca capacidad de acceso a los servicios públicos o a programas sociales.

Por ello, los Estados de la OEA aprobaron unánimemente el *Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y Derecho a la Identidad (PUICA)*. La OEA viene trabajando desde hace varios años el tema, con un enfoque de asistencia técnica basado en resultados operativos.

El PUICA está presente en más de 10 países de la región realizando asistencia técnica. Siguiendo este camino, esta reunión de trabajo nos permite profundizar en conocimiento e iniciativas sobre la situación de registro e identificación en las fronteras de Perú con Ecuador y de Bolivia con Paraguay. Dicha información será útil para los proyectos que quiere llevar a cabo PUICA en dichas zonas.

## **Jorge Luis Irrivarren Lazo.**

### **Jefe Nacional de Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).**

En el RENIEC se creó una gerencia especial para atender la consecuencia de haber vivido la violencia interna de casi 20 años. Se creó una gerencia especializada en los temas de restitución de la identidad. Se le llamó restitución de la identidad, porque el terrorismo atacaba directamente a los municipios que eran los que llevaban a cabo el registro civil.

El objetivo del terrorista era destruir los libros del registro y con ello destruía metafóricamente al Estado. En el caso de los motivos más comunes de las pérdidas de registro, se encuentran por violencia terrorista, por robo, mal cuidado y las condiciones climáticas.

Restituir la identidad es un objetivo importante para un importante sector de la población vulnerable como son estos sectores que fueron objeto de terrorismo, como las comunidades rurales y las comunidades indígenas. Por ello, se deben plantear metodologías de trabajo para explorar el acercamiento a estos sectores.

Desde 1999 se han estado incorporando a las comunidades indígenas en Perú. De hecho, en el año 2007 se registraron 1786 comunidades indígenas. De estas, el 20% se encuentran incorporadas y el resto se encuentra en proceso de incorporación.

Para apoyarnos en este proceso de incorporación, se han desarrollado procedimientos especiales buscando sus respectivas particularidades. En ese sentido, se han hecho formatos especiales de solicitud para este tipo de comunidades, para que la comunidad indígena pueda solicitar incorporación al registro civil. Asimismo, como un elemento adicional, planteamos la necesidad de crear un registro de todos los registradores y un censo de los registradores en las comunidades indígenas. Por su parte, el material didáctico se elabora con la idea que los capacitadores puedan llegar a las comunidades y puedan desarrollar apropiadamente su trabajo.

Es importante mencionar que el mundo mágico y cultural de las comunidades indígenas no está determinado por los parámetros y límites políticos, sino por su territorio. En el caso del registro, para llegar a estas comunidades es algo muy complejo, debido a que el territorio es muy agreste (selvas muy densas o el terreno es muy alto) y en muchas ocasiones sólo se llega caminando.

Hay asimismo dificultades en anexión, porque la comunidad cuenta con doble nacionalidad. Casi siempre en todas las fronteras ocurre este problema por ser hijos de padres o madre peruana, o madre y padre del país vecino. Perú limita con Ecuador, Colombia, Brasil y Chile. Y, por ello, se comparten nacionalidades. Asimismo, dentro del registro indígena hay barreras culturales muy fuertes. Como por ejemplo, al

niño no se le pueden tomar fotografías o tampoco se puede imprimir las huellas del pie hasta el primer año. Por ello, la lentitud y eventualidad del registro de las comunidades indígenas en el país.

En el caso de los registradores indígenas, su trabajo por honorarios y generalmente cuentan con educación secundaria ya que la mayoría de son iletrados o con dos años de primaria, por lo que no todos pueden llevar a cabo capacitación. Por ello, se designa al indígena más apto para la capacitación y se le escoge como registrador de la comunidad.

La capacitación indígena no es común y corriente y la de enseñanza es distinta.-- De hecho, se han tenido que revisar los informes teóricos para poder capacitar a estas comunidades--. Asimismo, cada comunidad indígena tiene su propia lengua. Generalmente, son lenguas orales, no escritas. Esto acarrea algunas dificultades, porque estas comunidades cuentan con sus propios fonemas. Por esa razón, se han tenido que sintetizar símbolos para poder capturar propiamente el fonema para la pronunciación de los nombres y apellidos de los registrados.

Asimismo, este tipo de comunidades culturalmente no son proclives al registro. Su identidad la da su cara o su cuerpo y su habilidad para realizar a actividades en la comunidad. Las comunidades indígenas tienen un concepto de identidad muy diferente. Generan problemas para llenar un registro porque tienen un nombre, pero no un apellido de padre y un apellido de madre como son los requisitos normales de los peruanos. Entonces el apellido del padre se tiene que elaborar a partir del nombre del padre. El apellido materno se tiene que hacer a partir del nombre de la madre. Por lo tanto, se crea un registro con un apellido de padre y de madre.

Como se puede ver, el registrador en este tipo de comunidades, se enfrenta a una problemática geográfica, cultural, territorial, de lenguas, extrema pobreza y vulnerabilidad, porque estas comunidades son vulnerables por la falta de educación y por la invisibilidad que tienen ante el Estado.

## **Carlos Fernández de Córdoba**

### **Gerente de Registros Civiles (RENIEC)**

En el caso del ciudadano que podría estar registrado en dos países, tenemos dos opciones. La primera es que una persona puede estar registrada en dos o más países con una identidad. La segunda es que la persona podría estar en dos o más países con una identidad distinta. Frente a esto, las acciones que ha tomado RENIEC han sido principalmente preventivas y correctivas.

En el caso de las preventivas, se han tomado acciones de fiscalización, de evitar errores de prácticas indebidas, el fortalecimiento de procedimientos registrales, el evitar el fraude de uso administrativo y el uso indebido de actas en blanco y de nacimiento de personas fallecidas. Por su parte, las acciones correctivas que ha tomado el RENIEC han sido la de subsanar errores, eliminar prácticas indebidas y de evaluar situaciones irregulares que afectan la integridad del registro.

RENIEC, dentro de sus acciones preventivas principales, tiene una guía de procedimientos que se distribuye en el país y en donde se capacita al personal para calificar. Es importante mencionar que en la frontera sólo basta la modernización tecnológica, sino también la capacitación del elemento humano.

Actualmente, El RENIEC es la entidad encargada de capacitar y evaluar al funcionario del Registro Civil aunque posteriormente la municipalidad se encargue de contratar al registrador. Nosotros presentamos un proyecto de ley de que estos sean dependientes de nuestra capacitación. Esta es evidentemente una acción de reforzamiento a nivel fronterizo ya que el registro de un ciudadano depende mucho de la capacitación que se le dé al registrador.

Nosotros tenemos una oficina de fiscalización y evaluación de registro civil que es el ente coordinador por el cual las unidades de fiscalización regional realizan visitas de supervisión. De hecho, logramos un programa de visitas para este 2011 en el cual estaban incluidas todas las oficinas ubicadas en las zonas de Sin embargo, en este momento, el programa ha sido suspendido temporalmente porque se ha reducido el gasto público. A pesar de esto, tenemos proyectado para el 2012, visitas de supervisión a 35 oficinas localizadas en frontera.

Finalmente, el reforzamiento que se le puedan dar a las zonas de frontera, no sólo es en infraestructura, logística y tecnología, sino también-- por la geografía del país en donde es imposible que la tecnología llegue a corto plazo---debemos de enfocar nuestro esfuerzo en la capacitación del personal.

**Carlos Reyna.**

**(RENIEC).**

La identificación indígena es un tema que ha ganado importancia con el tiempo. Hay dos países que son vecinos nuestros en el caso de Bolivia y Ecuador, cuyas constituciones definen a sus países como pluriculturales, Esta pluriculturalidad se ubica el problema de los pueblos originarios. La cuestión es esta. ¿Cómo la pluriculturalidad se va a expresar en el problema de los documentos? Para el caso peruano estamos rezagados en este asunto A pesar que los indígenas amazónicos en el Perú son muy pequeños en número. -- Serán unos 70,000 y eso no pasa del 1.3% de la población peruana--. Y todavía hay una parte menos visible del mundo indígena peruano que es la región Quechua y la región Aymara.

En el caso peruano, el documento de identidad no tiene donde poner la condición étnica. Tampoco es así para el acta de nacimiento. Ese es un primer punto. El segundo punto es que las poblaciones indígenas no realizan transacciones comerciales. Hacen intercambio, trueque, por lo que no necesitan moneda, por eso no necesitan de identidad y un documento que certifique que son ciudadanos. El DNI podría ser un artefacto no necesario. Por ello, el Estado peruano debe de dar una bonificación a estas comunidades para que obtengan su DNI como atención médica, matriculación escolar, bonos, para crear la necesidad. Precisamente por estos incentivos, el indígena se inscribe en Perú, pero cuando cruza la frontera se inscribe en el otro país también.

Hay un tema de fondo en la identificación de los indígenas que requiere la sostenibilidad. ¿Basta con colocar la oficina cerca de las comunidades indígenas, basta con capacitar a funcionarios indígenas registrales o de darles premios materiales para se identifiquen como tal? No. En algún momento los indígenas van a decir. Yo quiero que mi documento de identidad diga: *Yo soy peruano, indígena de x etnia*. La comunidad no termina en las fronteras territoriales de mi pequeño emplazamiento doméstico. Mi comunidad tiene unos confines de la mentalidad urbana. Mi comunidad tiene un territorio. Mi cultura supone que mi territorio es más grande que el concepto occidental. Mi identidad supone una serie de derechos asociados a mi identidad. En mi territorio hay también actores externos que quieren mi territorio para adquirir petróleo, luz eléctrica y gas. Por lo que necesito de alguna documentación que me ayude a proteger mi identidad. Inclusive las prácticas comunales. Por ello, yo necesito ser parte de la comunidad indígena tal Esto plantea problemas para el registro de identificación peruano, porque la visión de identificar en el Perú corresponde a la visión clásica de los Estados modernos.

La visión clásica de los Estados modernos dice que *todos somos iguales*. La pluriculturalidad en el Estado moderno no aparece, porque el Estado es homogeneizador. Sugerir estos temas es un reto y un desafío para el derecho registral. Yo creo que se deberían de compartir experiencias de otros países como Bolivia, Bélgica o En ese sentido la OEA es valiosa para esto.

## **Mariano Cucho**

### **Sub Jefe Nacional (RENIEC).**

En RENIEC tenemos una materia de gestión de un enfoque al cliente. El 99.7% de los jóvenes peruanos mayores de 18 años ya tiene documento de identidad. Tenemos 8 millones de niños con DNI. Como meta, queremos que a fin de año todos los niños en el Perú tengan su acta de nacimiento y su cartilla de identidad. Tenemos como objetivo, ser el primer país en Latinoamérica que sus registros tiendan a cero. Nunca va a ser cero, pero que tienda a cero.

Como una política de Estado nosotros implementamos que, para que un niño sea atendido en un hospital, tiene que tener su DNI y también para que vaya al colegio. Hemos logrado que el país que con el DNI se tenga derecho a trabajo, derecho a salud, educación, transacciones bancarias e, incluso, para el sufragio. Hemos hecho campañas muy fuertes que hemos llevado a los colegios para que los niños tengan su DNI. La metodología, de hecho, de cómo lo hicimos está disponible para la OEA.

En el marco macroeconómico 2010-2012 se determinó que Perú perdía 300 millones de dólares. Y demostramos en el mes de mayo pasado que no era posible que un país como el nuestro perdiera esa cantidad de dinero. Simplemente se tenía que hacer una transferencia de 100 millones de dólares para los niños y los programas sociales podrían ser beneficiados. Descubrimos la filtración en el programa *Juntos*. En una cola, por ejemplo de 20 supuestas madres solteras, detectamos que no eran madres solteras, sino señoritas sin hijo. Y se entregaron 20 asignaciones recursos que eran falsas. Por lo tanto demostramos que el documento de identidad controlaba inclusive la asignación de recursos.

Asimismo, en el tema de salud, se perdían alrededor de 100 millones de dólares por filtraciones. Por ejemplo, si yo tenía a mi amigo, o vecino, con la cartilla de nacimiento se ingresaban a los servicios de salud. Y, con el DNI, logramos que se solucionara esa filtración en el sistema de salud.

En este país hemos logrado que el DNI sirva prácticamente para todo. Para cualquier transacción, incluso para comprar una casa, se tiene que hacer una consulta previa con nuestra base de datos de DNI.

RENIEC se ha modernizado a nivel nacional. Tenemos cajeros en el cual vendemos nuestros servicios a los ciudadanos. En este cajero hicimos, en el aspecto biométrico, una modernización de verificación a través de la huella. También tenemos un servicio en línea que ayuda para el matrimonio. En nuestro servicio en línea se puede verificar si la novia o el novio es casado o soltero.

A través del programa *Juntos*, contamos con aliados estratégicos, como el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de la Mujer. Con los, podemos llegar conjuntamente a las distintas regiones del país y en eso se ha establecido una metodología. Dicha metodología se implementa de la siguiente manera en Lima a nivel nacional. 1) Focalizamos la intervención. 2) Sensibilizamos y capacitamos 3) Realizamos un empadronamiento para saber qué persona tiene o no el documento de DNI 4) Capturamos el dato. 5) Verificamos dicha información a través del sistema AFI para que no haya una duplicidad.6) Imprimimos el DNI y entregamos el documento.

En el futuro tendremos un DNI electrónico en el que se incluye toda información con una firma digital El tema de la firma digital lo hemos introducido en la metodología de gestión del Estado. Para la implementación de dicha firma vamos a implementar un sistema de calidad de información para que esta quede segura. RENIEC sería la entidad certificadora y la entidad de registro. Por lo tanto, s las personas que tengan algún tipo de vinculación con el Estado, necesariamente tienen que pasar con RENIEC.

**Rosario Rodríguez.**

**Especialista UNICEF (Perú).**

La UNICEF se encuentra en una revisión permanente para garantizar la documentación de niños, niñas y adolescentes. Iniciamos una experiencia en la región de Loreto, en el 2007, en donde hay un mayor índice de no identificación. Nuestro aliado esencial para este proyecto ha sido la Organización Regional de Pueblos Indígenas. (ORPIO). Ellos han sido los que nos han ayudado a tener un mayor acercamiento con estas comunidades.

Nuestra estrategia principal ha sido que las comunidades focalizadas puedan funcionar con algún líder escogido por la misma comunidad, que tenga la función de registrador civil. Y, a su vez, el RENIEC capacita a estos registradores. Esta experiencia ha ido avanzado de manera constante e interesante

En este contexto, se promovió la instalación y el fortalecimiento de las capacidades técnicas de una red de registradores civiles indígenas que provienen de las mismas comunidades alejadas de Loreto.

Se trabaja actualmente con 10 federaciones indígenas, lo que permite cubrir 235 comunidades en este tema. Gracias a la estrategia, se cuenta actualmente con 69 oficinas de registros civiles indígenas en comunidades nativas.

Para garantizar la durabilidad del proyecto, se trabaja estrechamente con RENIEC, el gobierno regional, ORPIO y otras contrapartes con el fin de incluir la estrategia como parte de las políticas públicas en la materia

**ESBOZO DE UN PROYECTO PILOTO PARAGUAY-BOLIVIA, ECUADOR-  
PERU EN ZONAS FRONTERIZAS.**

*Durante el segundo día del simposio, se abrió un foro abierto a comentarios en el que el objetivo principal fue el de esbozar un proyecto piloto que se enfocara en las comunidades de las zonas fronterizas entre Paraguay y Bolivia y de Ecuador con Perú, en el tema de Registro Civil. Los participantes fueron Hugo Alfonso Medina, Coordinador de PUICA/OEA en Bolivia, el señor Mariano Cucho, sub jefe nacional de RENIEC en Perú, el señor Néstor Stelatto Mojoli, Director general del Registro del Estado Civil de Paraguay, Volkmar Blum, Asesor Principal del Programa de Gobernabilidad e Inclusión – GIZ, José Marcos Uría García, Director del Servicio de Registro Cívico de Bolivia (SERECI) y el señor. Edgar Mora, Director Nacional de Cedulación de Ecuador. Como moderador se encontró Diego Molina, especialista en la OEA en Washington D.C y Jaime Perales Contreras, como relator del evento.*

El señor Hugo Alfonso Medina, de PUICA/OEA en Bolivia, comentó que para que se iniciara un trabajo más estrecho entre los países, debería de haber una coordinación entre las instituciones con los registros civiles de Ecuador, Perú, Bolivia y Paraguay. De tal manera que las campañas de sensibilización, que se lleve a cabo a futuro en las zonas fronterizas, deberían de ser binacionales, para evitar cualquier duplicidad.

Los señores Mariano Cucho, del RENIEC, y Néstor Stelatto Mojoli, del Registro Civil de Paraguay, por su parte, también se refirieron al tema de las campañas conjuntas, las cuales, para ellos, se deberían de hacer en coordinación con los ministerios de relaciones exteriores.

Stelatto Mojoli, por su parte, se refirió a un caso particular, en la gobernación de Formosa, en el municipio de Alberdi, en la frontera entre Paraguay y Argentina. Con la colaboración de ambos países, se pudieron identificar 20,000 paraguayos que decidían en la elección de gobernador en Formosa. De esos ciudadanos, se identificaron del padrón a 5,000 paraguayos en Argentina, los cuales, solamente 2,000 estaban en el padrón electoral de Alberdi. Para ver la residencia definitiva de esos ciudadanos, se acordó una campaña de inscripción masiva en Alberdi, en colaboración con el Ministerio de Justicia y Trabajo. Con ese tema, se pudo trabajar de forma conjunta con varias autoridades de ambos países. Y, con ello, se pudieron clasificar las personas que tenían residencia definitiva en Formosa y las que vivían en Argentina para evitar elegir autoridades con ciudadanos que no pertenecían a la zona.

Stelatto Mojoli propuso que la región de Chaco-Paraguay podría ser la zona ideal para un proyecto piloto, por la complejidad cultural que existe en la zona, por el problema de discriminación que se le tiene a la mujer indígena en esa área y por las dificultades geográficas.

José Marcos Uría García, del SERECI, mencionó, asimismo, la posibilidad de establecer un plan piloto en la zona de Paraguay y Bolivia. Y planteó que ambos países podrían

identificar el área de colaboración y presentar un proyecto conjunto en los próximos 15 a 30 días de haberse celebrado el simposio.

El Sr. Mariano Cucho, ofreció, asimismo, el apoyo de RENIEC a Paraguay y la posibilidad de utilizar 220,000 Euros en el tema de capacitación y de transferencia de tecnología y gestión., ofreciendo, además, asistencia técnica a nivel de América Latina.

Volkmar Blum, ofreció también la ayuda a Paraguay través del GIZ y mencionó que, para avanzar en el tema, se debían de llenar las formas respectivas para que el Gobierno Alemán apoyara con el financiamiento. Mencionó que no veía complicaciones conseguir el dinero.

Diego Molina, de la OEA en Washington, como moderador, hizo mención del modelo de GIZ, enfocado a los grupos indígenas de rectificación actas y propuso que se podría hacer una versión boliviana y una versión paraguaya y comentó, como un reto, la frontera Perú Ecuador, en el caso del Amazonas, en el que existen 30 grupos indígenas, con distintos temas culturales.

Mariano Cucho, con respeto a Perú y Ecuador, comentó ue no sólo había poblaciones indígenas, sino campesinas --en el caso de Piura y Tumbes—y mencionó conversaciones con relaciones exteriores de Ecuador para que se diera un proyecto binacional, con una metodología orientada a comunidades campesinas

Edgar Mora, de Cedulación de Ecuador, por su parte, como metodología modelo para un proyecto piloto, leyó un fragmento del *Estatuto Migratorio Permanente Ecuador-Perú en la zona fronteriza ampliada* en el que se establece una categoría de visa especial indefinida para los ciudadanos peruanos que viven en territorio ecuatoriano.. Este tipo de estatutos se postularon como ejemplo para facilitar e registro de las personas que se encuentran viviendo en las zonas fronterizas.

Finalmente, en el próximo taller, tentativamente a celebrarse en Paraguay, se invitarían a otros países como Argentina, Colombia y Brasil a intercambiar experiencias.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La Organización de los Estados Americanos (OEA) convocó a un grupo de expertos en materia de registro civil e identidad en Lima, Perú, los días 26 y 27 de mayo del 2011. El tema principal del seminario fue la posible cooperación en la frontera de Ecuador con Perú y de Bolivia con Paraguay en esta temática.

El *Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y Derecho a la Identidad (PUICA)*, de la OEA, sirvió en esta reunión como un intermediario técnico para el planteamiento de problemas y de posibles alternativas cooperación entre los países anteriormente mencionados.

En el simposio se hizo hincapié en la necesidad de plantear metodologías de trabajo para explorar el acercamiento a las comunidades fronterizas. Las comunidades fronterizas se definieron como comunidades marginadas económica y socialmente, con poco acceso a la cultura y tecnología moderna. Dichas comunidades, además, comparten el problema de vivir en geografía compleja, con carencia de transporte y en donde el acceso a la tecnología es difícil o casi inexistente. Las comunidades fronterizas, asimismo, se describieron como indígenas, campesinas y agrupaciones de desplazados por algún elemento ajeno a dicha comunidad.

Algunos de los elementos metodológicos para mejorar la comunicación con las comunidades fronterizas, que se plantearon en el seminario, son los siguientes:

- Capacitación de líderes de las propias comunidades fronterizas para evitar obstáculos culturales que impidan el desempeño del trabajo en el registro
- Creación de herramientas didácticas orientadas a tomar en cuenta las necesidades de las comunidades fronterizas.
- Creación de incentivos para que las comunidades se encuentren motivadas a colaborar en el tema de registro.
- 
- Constante monitoreo y evaluación de las zonas de registro a través de la entidad nacional encargada del tema.
- Establecimiento de campañas de educación y sensibilización en el tema de registro en las zonas fronterizas
- Fortalecimiento de campañas de sensibilización móviles orientadas a las comunidades fronterizas.

---Coordinación bilateral de las campañas de registro a través del intercambio de información y de lecciones aprendidas entre los países.

---Colaboración de las entidades nacionales de registro con actores estratégicos como son secretarías y ministerios de gobierno, organismos multilaterales, organismos no gubernamentales y comunidad donante internacional para el mejor desempeño de las actividades.

---Revisión e implementación de marcos legales entre los países en el tema de comunidades fronterizas, particularmente de las comunidades indígenas.

---Formulación de marcos legales entre los países para el intercambio de información en materia de registro y tecnología aplicada al tema.

Con respecto al plan de acción de registro ciudadano en las zonas fronterizas, durante el simposio, se sugirió la creación de un proyecto piloto para ver su operatividad en el campo y que incluyese los elementos de metodología anteriormente mencionados. La zona de colaboración fronteriza sería determinada por los países interesados (Bolivia-Paraguay, Ecuador-Perú).

Paraguay se mostró particularmente interesado en ser el país que podría participar en el proyecto piloto en la frontera en colaboración con Bolivia. Asimismo, Bolivia sugirió que de 15 a 30 días, después de celebrado el simposio, los dos países presentaran una propuesta sobre la zona fronteriza que sería prioritar para un plan piloto conjunto de registro civil, utilizando la metodología antes mencionada.

Perú, por su parte, a través del RENIEC, propuso capacitar en el tema de registro a funcionarios de registro de Paraguay, o a cualquier otro país del proyecto, a través de un programa de asistencia técnica con el uso de 220,000 Euros que RENIEC tiene reservado para el tema.

En el caso de Ecuador y Peru, RENIEC, asimismo, mencionó un proyecto de asistencia técnica sobre el manejo de registro civil, para una colaboración inmediata con el país.

Asimismo, la OEA recordó en el seminario un proyecto de cooperación con el GIZ, sobre prácticas exitosas, en el que se tratarían los temas de manuales de capacitación y de uso de tecnología sobre registro que esta por implementarse en los países.

En el próximo simposio sobre Registro Civil e Identidad, se solicitó la inclusión de algunos países que no se encuentran en el proyecto de cooperación de la OEA para que intercambien sus experiencias y lecciones aprendidas, como es el caso de Argentina, de Brasil y de Colombia. Asimismo, se sugirió, en el próximo seminario, llevar una propuesta concreta sobre las zonas en que se podría brindar asistencia técnica.

El próximo simposio se recomendó que fuera en Paraguay.

**ANEXO.  
SIMPOSIO SOBRE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN EN ZONAS  
FRONTERIZAS**

**LIMA, PERÚ, 26 Y 27 DE MAYO DE 2011**

**LISTA DE PARTICIPANTES**

---

<b>Nombre</b>	<b>Asociación</b>	<b>Correo electrónico</b>
Jorge Justiniano Méndez	Registro Civil-Bolivia	<a href="mailto:ditojustiniano@mayor.com">ditojustiniano@mayor.com</a>
Hugo Medina Gómez	OEA-Bolivia	<a href="mailto:homedinag2009@hotmail.com">homedinag2009@hotmail.com</a>
José Marcos Uría García	SERECI Bolivia	<a href="mailto:josemarcosuriag@hotmail.com">josemarcosuriag@hotmail.com</a>
Nicolás Reyes	INFA-Ecuador	<a href="mailto:nreyes@infa.gob.ec">nreyes@infa.gob.ec</a>
Julio Chicaiza	INFA-Ecuador	<a href="mailto:jchicaiza@infa.gob.mx">jchicaiza@infa.gob.mx</a>
Alba Olivares	UNICEF-Ecuador	<a href="mailto:albaol@unicef.org">albaol@unicef.org</a>
Edgardo Mora	Cedulación-Ecuador	<a href="mailto:mmora@hotmail.com">mmora@hotmail.com</a>
Marco Méndez	OEA-Paraguay	<a href="mailto:mamendez@gmail.com">mamendez@gmail.com</a>
Néstor Stelatto Mojoli	Ministerio de Justicia Y Trabajo-Paraguay	<a href="mailto:nestor_selatto_mojoli@hotmail.com">nestor_selatto_mojoli@hotmail.com</a>
Cárlos Fernández de Córdova	RENIEC-Perú	<a href="mailto:cfernández@reniec.gob.pe">cfernández@reniec.gob.pe</a>
Jorge Luis Irrivarren Lazo	RENIEC-Perú	<a href="mailto:jvrrivaren@reniec.gob.pe">jvrrivaren@reniec.gob.pe</a>
Felix Ortega De la Torre	RENIEC-Perú	<a href="mailto:fortega@reniec.gob.pe">fortega@reniec.gob.pe</a>
Otto Gaibovich	RENIEC-Perú	<a href="mailto:oguibovich@reniec.gob.pe">oguibovich@reniec.gob.pe</a>
Katia Vega	RENIEC-Perú	<a href="mailto:kvega@reniec.gob.pe">kvega@reniec.gob.pe</a>
Mariano Cucho	RENIEC -Perú	<a href="mailto:mcucho@reniec.gob.pe">mcucho@reniec.gob.pe</a>
Sandra Beatriz Rivas	RENIEC-Perú	<a href="mailto:srivasy@reniec.gob.pe">srivasy@reniec.gob.pe</a>
Benito Portocarrero	RENIEC-Perú	<a href="mailto:bportocarre.ro@reniec.gob.pe">bportocarre.ro@reniec.gob.pe</a>
Rosario Rodríguez	UNICEF Perú	<a href="mailto:rodríguez@unicef.org">rodríguez@unicef.org</a>

<b>Jaime Torres</b>	<b>UNICEF-Perú</b>	<b>patorrres34@ yahoo.es</b>
<b>Carlos Reyna</b>	<b>RENIEC-Perú</b>	<b><a href="mailto:creyna@Reniec.gob.pe">creyna@Reniec.gob.pe</a></b>
<b>David Morris</b>	<b>OEA-Peru</b>	<b><a href="mailto:Dmorris@oas.org">Dmorris@oas.org</a></b>
<b>Claudia Y del Valle</b>	<b>GIZ-Perú</b>	<b><a href="mailto:claudiay.deIV@giz.de">claudiay.deIV@giz.de</a></b>
<b>Volkmar Blum</b>	<b>GIZ-Perú</b>	<b><a href="mailto:volkmar.blum@giz.de">volkmar.blum@giz.de</a></b>
<b>Steven Griner</b>	<b>OEA-Washington</b>	<b><a href="mailto:Sgriner@oas.org">Sgriner@oas.org</a></b>
<b>Diego Molina</b>	<b>OEA-Washington</b>	<b>Dmolina@oas.org</b>
<b>Jaime Perales Contreras</b>	<b>OEA-Consultor</b>	<b><a href="mailto:jaiprls@aol.com">jaiprls@aol.com</a></b>